COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia
*****

Asunción, 27 de agosto de 2018.

Resolución Nº 72/2018

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2018 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS"- I.D. 345.888, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2 DEL COMANDO DEL EJÉRCITO.

VISTO: La Nota Nº 734 de fecha 24 de agosto de 2018, elevada por el Centro Financiero Nº 2 Comando del Ejército por el conducto jerárquico correspondiente. ----------

CONSIDERANDO: que en la mencionada nota se remite el proyecto de Resolución de Adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2018 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS"- I.D. 345.888**, llevado a cabo por la UOC Nº 2 Comando del Ejército, con las documentaciones respectivas.----------

QUE: la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28º Adjudicación expresa: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente, que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*----------

QUE: en el mismo artículo, en el tercer párrafo dispone: *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".*----------

QUE: la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 2 Comando del Ejército ha procedido a la revisión del informe de evaluación remitido por el Comité, conforme lo establece el Art. 10º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ratificando la recomendación emitida de conformidad a las disposiciones establecidas en el mencionado Artículo.-

QUE: la Asesoría Jurídica del Centro Financiero Nº 2 recomienda elevar el presente expediente a consideración del Señor Comandante del Ejército como Máxima Autoridad de la Convocante, según Dictamen Nº 109 /2018 de fecha 24 de agosto del corriente año.----------

POR TANTO: en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03, la Ley Nº 3439/07 y sus Decretos Reglamentarios;

EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO
RESUELVE:

1º Aprobar el resultado del análisis y evaluación de las ofertas del Comité de Evaluación del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2018 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS"- I.D. 345.888**, a ser utilizados por el Comando del Ejército y sus Unidades Componentes en el Ejercicio Fiscal 2018, y adjudicar según el siguiente cuadro:

EMPRESAS	LOTES ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO (Gs)
DIOVER S.A.	01, 02, 03, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14 y 15	417.428.054
CCTINGENIERÍA de JOSE BORDENAVE TUFARI	04	22.232.420
TOTAL ADJUDICADO		**439.660.474**

- **MONTO TOTAL ADJUDICADO: Gs. 439.660.474 (Guaraníes cuatrocientos treinta y nueve millones seiscientos sesenta mil cuatrocientos setenta y cuatro).**----------

2° Imputar los montos adjudicados conforme al crédito asignado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, a los siguientes Programas y Subprogramas Presupuestarios que se detalla a continuación:

CCT INGENIERÍA DE JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI - AÑO 2018									
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	Unidad Responsable	MONTO Gs.
2	10	6	0	340	10	1	1	4ª DI	22.232.420
TOTAL									22.232.420

DIOVER S.A. - AÑO 2018									
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	Unidad Responsable	MONTO Gs.
2	10	1	0	340	10	1	99	COMANDO DEL EJÉRCITO (FF 10)	45.523.100
2	10	2	0	340	10	1	99	COMARTE	2.649.024
2	10	4	0	340	10	1	15	TEE	2.478.000
2	10	6	0	340	10	1	2	3ª DC	6.104.000
2	10	6	0	340	10	1	4	2ª DI	4.690.000
2	10	6	0	340	10	1	8	2° CE	2.012.500
2	10	6	0	340	10	1	10	3ª DI	25.105.850
2	10	6	0	340	10	1	12	2ª DC	2.352.000
2	10	6	0	340	10	1	16	6ª DI	1.806.000
2	10	7	0	340	10	1	99	COMINGE (FF 10)	148.211.784
2	10	7	0	340	30	1	99	COMINGE (FF 30)	167.149.676
2	15	2	0	340	10	1	11	ECEME	1.846.600
2	15	5	0	340	10	1	11	LICEMIL (FF 10)	4.340.000
2	15	13	0	340	10	1	11	CECOPAZ	3.159.520
TOTAL									417.428.054

3° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley N° 2051/03 **"De Contrataciones Públicas"** y sus Decretos reglamentarios.----------

4° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 redacte los Contratos respectivos con las empresas adjudicadas, conforme lo establece el Art. 76° del Decreto N° 21909/03.----------

5° Disponer que los Responsables de los Programas y Subprogramas afectados por la presente Resolución ejecuten los Contratos respectivos.----------

6° Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 a realizar las gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).----------

7° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar. ----------

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN · COMANDO DEL EJÉRCITO · COMANDANCIA · EJÉRCITO PARAGUAYO

GRAL EJ DERLIS FERNANDO PIRIS CORONEL
Comandante del Ejército